

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 1 ABR 2016

RES. H. Nº 0341/16

Expte. Nº 4153/16

### VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Guillermo Nieva Ocampo, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado "La corte y la casa real portuguesa como elemento de la integración de elites y articulación del reino (siglos XIII-XVII)", a cargo del Dr. Félix Labrador Arroyo; y

### CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante entre los días 09 al 13 de mayo del corriente y que el mismo está destinado a graduados universitarios, profesionales en Historia, de carreras afines y a investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 072/16 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docente y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del 05/04/16)

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del curso de Posgrado "La corte y la casa real portuguesa como elemento de la integración de elites y articulación del reino (siglos XIII-XVII)", a cargo del Dr. Félix Labrador Arroyo y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Curso de posgrado.

 OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.

3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 09 al 13 de m ayo de 2016

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Guillermo Nieva Ocampo como Coordinador Académico del Curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.



# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H

0341/16

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H.N° 235/15:

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN	MONTO
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$400
Egresados y Docentes de la UNSa	\$500
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$600
Egresados MERCOSUR	\$700
Egresados de Otros Países	\$750
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$320
Egresados y Docentes de la UNSa	\$400
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$480
Egresados MERCOSUR	\$560
Egresados de Otros Países	\$600

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección Administrativa Posgrado, Boletín Oficial.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNCa

Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANA
Facultad de Humanidades UNSa